



Prueba 1 mes por \$9.500

Economía

Finanzas personales

Macroeconomía

Empresas

Emprendimiento y Liderazgo

Home > Economía

Hace 4 horas

Ordenan inspección a cajas de compensación con programas de salud por presuntas irregularidades

Aunque por el momento no se conocen los nombres de las entidades involucradas, pérdidas económicas, falta de liquidez y refinanciaciones ilegales están entre los presuntos hallazgos.

Redacción Economía

Redacción Economía - Negocios





La Superintendencia, no reveló los nombres de las entidades involucradas debido a que se trata de información reservada hasta que haya una determinación respecto a si se toman medidas cautelares.

Pixabay

La Superintendencia del Subsidio Familiar informó que durante visitas de inspección identificó “presuntas irregularidades” en varias de las cajas de compensación familiar que operan y manejan programas de salud.

Según la entidad, las presuntas irregularidades detectadas se relacionan con “pérdidas acumuladas que han llevado a las

corporaciones a tener un patrimonio negativo por mas de medio billón de pesos; falta de liquidez y capital de trabajo para la debida prestación de los programas y servicios sociales a cargo de las cajas”.

Asimismo, se habría detectado “refinanciación ilegal de programas de salud a través de préstamos internos con recursos del 4 %, el cual tienen destinación específica; embargo de activos propiedad de las cajas de compensación familiar con ocasión de deudas en la operación de los programas de salud; crisis financiera generalizada que pone en riesgo los recursos parafiscales, la prestación de los servicios sociales del Sistema del Subsidio Familiar y la atención a la población afiliada a los respectivos programas”.

La Superintendencia, sin embargo, no reveló los nombres de las entidades involucradas debido a que se trata de información reservada hasta que haya una determinación respecto a si se toman medidas cautelares.

El ente de vigilancia recordó que “podrá tomar el control” de las cajas de compensación por medio de la intervención administrativa total, suspendiendo a los directores de las cajas y a sus respectivos consejos directivos o a uno de estos dos órganos mediante la intervención administrativa parcial.

El Espectador conoció por fuentes cercanas al asunto que los departamentos donde se concentraron las presuntas irregularidades fueron Guajira, Sucre, Chocó, Huila y Nariño.



Recibe alertas desde Google News